

Reflexiones sobre Linux

Más allá de los mitos del software de código abierto

José Antonio Ondiviela

Director de Márketing del Sector Público. Microsoft Ibérica

Amparados bajo una imagen romántica de filantropía y compromiso social, miles de técnicos colaboran en todo el mundo en el desarrollo de software GPL. Pero más allá de esta realidad, ¿qué ocurre cuando las empresas o los organismos públicos intentan aprovechar estos desarrollos? ¿Quién está detrás de las distribuciones de Linux? ¿Cuál es el coste real de este tipo de soluciones?

En el mercado actual, hay una mezcla de soluciones de TI, algunas de las cuales confían en el código abierto, otras en el software comercial, y otras en una combinación de ambos. La propia Microsoft cuenta con una amplia oferta de software gratuito (hasta 4.000 aplicaciones se pueden descargar desde nuestra web sin pagar licencia) y software abierto (una gran parte de nuestro código está a disposición de universidades y gobiernos, si así lo solicitan).

A lo que nunca va a renunciar Microsoft es a los derechos de propiedad intelectual sobre nuestros programas. La inversión anual, de 6.900 millones de dólares (más del 20% de la facturación de la compañía), garantiza la permanente innovación y la consiguiente mejora de nuestro software. Pero, ¿quién garantiza la innovación en el terreno del software no privatizable?

Muchas empresas que promueven el software de código abierto lo están haciendo para vender servicios o hardware asociado o, incluso, para vender cantidades significativas de software comercial encima del software de código abierto que promueven. Basta pensar en grandes fabricantes de hardware que promueven el software no privatizable como parte de su solución básica, pero que luego cobran al usuario por las aplicaciones o el middleware que funciona sobre ese software “gratuito”. En otros casos, el software gratuito se convierte en tremendamente oneroso cuando el usuario abona las cuotas de mantenimiento actual, los desarrollos a medida y la formación necesaria.

Son pocas las empresas o Administraciones que han optado enteramente por uno u otro tipo de software, simplemente por su modelo de programación. La mayoría continúa eligiendo el software en función de factores tales como coste, valor, seguridad, facilidad de uso (usabilidad), entre otros aspectos. Si bien es cierto que algunos clientes y Administraciones desean acceder al código fuente, y Microsoft proporciona acceso al código fuente a muchos de sus clientes.

Elección del software

En cualquier caso, la decisión sobre la utilización de un tipo de software u otro, no debería estar basada en criterios políticos sino en cuestiones puramente técnicas. No es éste un debate entre “progres y conservadores”, como declaraba hace pocos meses el entonces ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, sino de un debate técnico que “no debe salir de la esfera de decisión técnica”. Esto es especialmente importante en el caso de la Administración Pública, que tiene la obligación legal y moral de ser neutral en materia de tecnología, a fin de poder escoger libremente la mejor y más eficaz opción posible en cada momento, ya sea de un tipo o de otro, para estar en condiciones de ofrecer en cada momento a todos los ciudadanos los mejores servicios y la mejor gestión pública posible.

El software no comercial representa una opción que Microsoft respeta. Conscientes del interés que las características del software como código abierto ha despertado entre clientes y Administraciones Públicas, Microsoft lanzó en 2001 una iniciativa poco conocida pero muy importante por su naturaleza y significado, que es la Iniciativa de Código Compartido o



en inglés Shared Source Initiative.

Las licencias Microsoft Shared Source proporcionan a determinados clientes, empresas colaboradoras o entidades públicas el acceso al código de programas como Windows 2000, XP, NET Server 2003, Windows CE, etc., bajo determinadas condiciones. Esta iniciativa goza de todas las ventajas de la transparencia que pudiera otorgar el modelo del código abierto, respetando los derechos de propiedad intelectual.

¿Cuánto cuesta el software gratuito?

Normalmente, en el caso del software no comercial (como Linux), se suele pensar que ya que la licencia se puede obtener gratuitamente, dicha opción supone un ahorro. La realidad en muchos casos es bien distinta. Antes de nada, es importante destacar que el coste del sistema operativo afecta de manera muy poco significativa en el coste total de una solución: el sistema operativo supone menos del 3% de la inversión total de un proyecto de TI. De hecho, y según el Informe REINA, la inversión en sistemas operativos representa menos del 0,8% del total del gasto de la Administración General del Estado.

En un análisis comparativo del coste total de propiedad (TCO en su terminología inglesa) de las plataformas Linux y Windows 2000, la consultora IDC determinó que en la mayoría de los escenarios (servidores de impresión, archivo, red, seguridad, etc.) el TCO de Windows 2000 era inferior al de Linux en un plazo de cinco años, principalmente por un aumento muy importante en los gastos del apartado de servicios en el caso de Linux. Otro factor de ineficiencia del software no comercial es la ausencia de estándares universalmente aceptados: ¿Cuál de las 288 distribuciones de Linux, con al menos cinco interfaces gráficas, es la más adecuada para cada necesidad? ¿Cuál es la evolución futura de cada Linux? ¿Esa distribución concreta tiene detrás desarrolladores comprometidos

que la apoyen? ¿Será la que continúe en dos años? ¿Habrà soporte disponible? ¿Mis aplicaciones estarán disponibles sobre ella? ¿Quién garantiza todas estas cuestiones?

Seguridad

Otra característica que diferencia el software de Microsoft, y que es especialmente importante tener en cuenta a estos efectos, es la de su absoluto compromiso con la seguridad. En relación a ella, una manera de comprobar de forma imparcial el altísimo grado de seguridad ofrecido por los productos Microsoft (como, por ejemplo, el Windows 2000) es el hecho de haber obtenido la máxima calificación posible para un sistema operativo comercial en la certificación Common Criteria, reconocida oficialmente en un grupo de 14 países entre los que figura España, mediante un acuerdo de reconocimiento mutuo de las certificaciones de seguridad de productos informáticos que firmó el Ministerio de Administraciones Públicas.

Incluso para aquellos gobiernos nacionales que deseen tener una mayor visibilidad sobre el código fuente de programas Microsoft desde la rigurosa perspectiva de la seguridad, el Programa de Seguridad Gubernamental ofrece toda la información necesaria para comprobar totalmente y de manera minuciosa la seguridad de los sistemas Microsoft.

Creación de riqueza

Otra de las falacias generadas al hilo del desarrollo del software no comercial es la supuesta creación de una industria local del software. Parece complicado crear este tipo de industria en base a unos desarrollos que deben, por definición, ser gratuitos. Lo que sí parece factible es el nacimiento de una industria de servicios alrededor del software teóricamente gratuito, lo que supone, de hecho, trasladar el coste para el usuario desde el software a los servicios y renunciar a la innovación y a la inversión en I+D asociada al



desarrollo del software comercial. Como país, la apuesta por el software no comercial puede llevarnos a un callejón sin salida y a la pérdida definitiva de nuestra capacidad competitiva.

En este punto, es importante destacar que la industria asociada a la plataforma Microsoft genera en España un volumen de negocio superior a los 3.600 millones de euros. Por cada euro facturado por Microsoft en España, la comunidad de empresas colaboradoras españolas (más de 14.000 en todo el territorio nacional) genera más de catorce. Es una industria que da trabajo a más de 54.000 familias y que goza de una excelente salud. En este sentido, sorprende el empeño de algunas administraciones por ignorar esta realidad y promover alternativas a una industria del software nacional plenamente consolidada. Confío en que estas reflexiones que he creído oportuno compartir con todos los lectores les ayuden a realizar un análisis riguroso y profesional de las ventajas del software comercial frente a las alternativas basadas en licencias GPL.

Desde estas páginas les animo a seguir innovando en la mejora de los procesos administrativos actuales y en el desarrollo de nuevos servicios enfocados al ciudadano. En cada caso, evalúen las posibles alternativas de manera profesional, lejos de planteamientos maximalistas, centrándose en el valor aportado por cada solución y en sus aspectos técnicos.